LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2542 ...BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A 1 coppered and co per fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guilebert, saldrá para dicho destino a fines de Agosto, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para Amberes ó Hamburgo.

La hermosa y muy velera A. 1. forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga, y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sírvanse ocurrir a su consignatario D José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo

THE [A 1] *fast sailing British Brig* ELIZABETH, *Peter M'Gau, Master,* will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodationsfor passengers For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 23 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA PUERTO ALEGRE.

La velera galeota belga *HELENA* su capitan Wetterven, teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino sin demora. Los señores que tengan algun flete y quieran aprovechar esta buena oportunidad se servirán ocurrir á sus consignatarios. Tambien puede admitir dos pasageros que serán bien tratados.

j 20 *Zimmermann Frazier y Ca.*

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
j 10 tfs No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,
(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, *David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the Captain on board, or to her consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78, Calle de la Catedral,
or to CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker,
jul 19 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

PARA CADIZ

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep.* Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en preporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios *Puel, Rodriguez y Ca.*

j No. 105 calle de Belgrano.

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig SARAH BURKET,* 202 *tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá el 22 del presente mes, el muy velero y bien construido bergantin goleta brasilero *NOVO ERVAL,* de 120 toneladas de porte, su capitan Juan Climaco Pacheco. Quien quisiese cargar ó ir de pasage ocúrrase á su consignatario Antonio Moreira Pinto, calle de la Florida No. 95. j 12 6c

FOR ANTWERP, or *HAMBURGH*

The fine fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden, has already engaged one half of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations please apply to her consignee D. José Gestal, No* 150, *Calle de la Victoria, or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

La hermosa fragata sarda AURORA, buque de primera marcha, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Francisco Risso, se halla en el puerto de Montevideo concluyendo su descarga, y estará en este dentro de quince dias, tiene la mitad de su carga pronta y puede recibir á flete como ocho á nueve mil cueros. Los señores que quisiesen cargar ó tomar pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á la casa de Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. j 18 6p

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 10 tfc Calle de la Plata No. 45.

FOR LIVERPOOL,
(And will be dispatched immediately.)

THE fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque "BYKER" Luke Bruce, commander, [A 1.] *now only on her second voyage; has room for about* 2000 *dry hides if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of such a superior conveyance. For further particulars apply to her consignee Mr. George Lord, No.* 95, *Calle de la Catedral, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 88, Calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 18 tfs Calle de la Victoria No. 150.

FOR LIVERPOOL.

The superior [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Brig* "EMMA." BETTS, Master, 187 *tons register; has the whole of her salted hides engaged She will engage other lawfull produce, excepting garras, at the current rates, and will meet with immediate despatch being a chartered ship. Apply to her consignees,*

a1 tfc J. H. ROBILLIARD & Co.

Para pasageros solamente,

El 15 del corriente saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y de primera clase bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson; tomará para dichos puertos algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, puede ocurrir á su consignatario

José C. Reissig.
a 2 tfc Calle del Perú No. 186.

Para el Rio Janeiro.

El bergantin nacional PARANA capitan Dragumet, admite solamente carga hasta el 5 del corriente, debiendo dar la vela sin falta ninguna el 8 del mismo. Ocúrrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz número 18. a 2 tfs

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig THALES, *G. Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga in about* 15 *days hence—and can accommodate handsomely a few passengers. For particulars, apply to*

JOSE C. REISSIG,
ag 2 *tfc Calle del Perú, No* 186.

IMPORTANT TO PERSONS DESIROUS TO HAVE THEIR FRIENDS BROUGHT OUT TO THIS COUNTRY, FROM ANY PART OF GREAT BRITAIN, OR IRELAND.

THE fine new Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, intended purposely for this trade from Liverpool, having spacious accommodation for steerage and cabin passengers The Captain will be glad to treat on reasonable terms with any persons desirous of bringing their friends out to this country, receiving payment after the arrival of the parties here; and will furnish the necessary means and information to any that reside at a distance from Liverpool. An early application is requested, as the Mary Worrall will sail hence in 15 *or* 20 *days.*

Capt. Smith may be seen on shore at Mr. Lamb's, Calle de la Universidad, No.
ag 2 *tfs*

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro, ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE,* que se halla surto en estas balizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por él, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.
j 2 Calle de la Universidad No. 100

Para Soriano y Mercedes.

Dará la vela en toda la presente semana, la muy velera y acreditada balandra *Florentina,* la cual admite carga y pasageros para lo cual tiene escelentes comodidades. El que se interese cargar ó ir de pasage, ocurrirá á

José María Giadaz y Ca.,
j 26 Calle de la Reconquista N. 32

PARA PAISANDU.

Saldrá en toda esta semana, la zumaca ITATI. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage (para lo que tiene de las mejores comodidades) ocurra á la botica calle de Chacabuco No. 70.

j 31 5p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá hoy Jueves 2 del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA,* ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET,* frente á Santo Domingo.

PARA LA BAJADA,

Saldrá la zumaca CARMEN el Viernes 3 de Agosto. Para carga ó pasage veanse con su dueño D. Pedro Mom frente á la Aduana. j 30 tfc

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Sábado 5 del corriente, la muy velera y de primera clase goleta nacional ANNA BELLA. Los que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, puede verse con su dueño *Carlos Galeano,* en la calle de la Alameda al lado del No. 70, donde podrán tratar por el todo. a 1 4p

Para San Nicolas, Rosario, la Bajada del Paraná y Corrientes.

Dará la vela el 10 de Agosto la acreditada balandra *María Manuela.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para cualquiera de dichos puertos, podrán ocurrir á tratar con su dueño Francisco Graso, calle de Balcarce No. 16.

Agosto 1 10p

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta nacional ACADIA su capitan D. Jorge Macey saldrá para dicho destino á principios del mes entrante. Por flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, ocúrrase á tratar con su capitan ó con su consignatario

Dowdall y Lewis,
j 26 tfc Calle de la Reconquista No. 74

SE VENDE.

El culer nacional HOPE, que acaba de llegar de Santa Catalina, actualmente se halla surto en Barracas, dondo lo podrán ver los señores que se interesen, ocurran á tratar con Tomas Gowland y Co. calle de la Reconquista No. 63, quienes manifestarán el inventario que es muy completo. a 2

BUEYES EN VENTA.

El que quisiese comprar bueyes carreteros, ocurrirá á la casa No. 67, calle de la Victoria. a 2 4p

AVISO.
A los Plateros.

AYER á las 5 de la tarde, se han robado un saumador de plata de la casa No. 33 calle de Lima; se encarga á las personas á quienes se les vaya á vender, lo retengan en su poder dando parte en dicha casa por este periódico. La persona que dén noticias ciertas donde se puede encontrar será gratificada igualmente.

a 2 9p

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, *Calle de la Piedad.* j12 tfc

PANACEA DE SWAIM,
PARA LA CURACION DE
Escrofula ó Lamparon.

Enfermedades sifilíticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR,* No. 49 calle de la Florida. j 3. tfs.

Interesante á los plateros.

UNA hermosa maquina para tirar chapas con cilindros de seis pulgadas, y otra id. mas chica. Se vende en la relojeria, y joyeria núm. 20., calle de la Florida j. 31 15p.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

CONSECUENTE á superior disposicion se saca á remate por el término de un año, la subministracion de velas de sebo para el alumbrado de la casa de Gobierno, guarnicion y marina. Las personas que quieran hacer propuestas, podrán dirigirlas á la Comisaría General, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas para el Sabado 4 del presente á la hora de las doce abrirlas y publicarlas, elevándolas despues á la Superioridad para la resolucion conveniente. En la misma Comisaría se darán antecedentes á los licitadores.

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1832.

COMESTIBLES Y BEBIDAS,

DE lo mejor en la plaza, en el nuevo almacen frente al Hospital de Mugeres al Norte y de San Miguel una cuadra para el rio: yerba paraguaya á 2 pesos libra, id. Parnaguá electa á 8 reales, id. id. primera á 7 reales, id. segunda á 6 rs., azucar refinada á 7 rs. lib., id. de la Habana á 6 rs., id. de segunda á 5 reales, id. del Brasil seca á 4½ rs., id. á 4, id. terciada á 3½, arroz de la Carolina á 3 rs., porotos á 3½ y 4 rs., garbanzos á 6 rs., orejones con carozo á 5 rs., id. sin carozo á 7 rs., pasas blancas á 7 rs., id. moscatel á 7 reales, idem. negras á 5 reales, café en grano á 14 rs., id. molido á 10 rs., mostaza francesa compuesta á 12 rs. tarro, id. inglesa á 10 rs., aceytunas compuestas en frascos á 18 rs., sardinas á 2 rs. docena, bacalao á 4 y 5 rs., papas a 3 rs., sal fina á 1½ rs., pimenton á 6 rs., ají en rama á 10 rs., quesos de Flandes á 4 ps., por libras á 12 rs., id. de Tafí á 10 y 11 rs., fideos á 7 rs. lib., almendras sin cáscara á 10 rs., velas de 4 y 6 en libra á 7 rs., vino Madera á 14 rs. botella, Burdeos á 18 rs., Oporto á 20 rs., moscatel á 20 rs., coñac á 20 rs., ginebra de Holanda en tarros á 2 ps., vino de Cataluña carlon á 22 rs. frasco, id. de Málaga á 26 rs., aceitunas aprensadas á 1 peso lib., quesos de orejones á 6 rs. Quedando muchos artículos de los que componen el surtido de dicho almacen sin ir anunciados hallándose en igual proporcion que lo dicho. j 31 6c

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

CIRCULAR.
AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER—Director.

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DE LA G. M.

Nada nos parece Sr. Editor, mas conforme con el alto concepto, que nos habíamos formado de su suficiencia para ilustrar un pueblo culto como el nuestro, como el noble y decidido empeño con que V. por medio de su ilustrado periódico difunde las luces en todas las clases de la sociedad.—¡ Alguna vez habia de llegar esta época venturosa para la ilustracion americana! Alguna vez habia de cesar el sistemado propósito de fraguar en silencio y en el obscuro rincon del bufete de una metrópoli estrangera los asuntos de bien general é interés público de la República Argentina y los ciudadanos de esta jóven nacion habian de aprobar ó reprobar en presencia del público todo lo concerniente á su felicidad social. Este tiempo es llegado para nosotros. Ha llegado la época en que el hombre haciendo uso del inestimable don de la libertad de imprenta, puede, ante el criterio público, verter sus opiniones y propagar sus ideas. Es por esto que nos creemos con derecho para decir algo sobre la educacion científica.

No sin poco asombro hemos leido en el *Diario de la Tarde*, No. 349, un proyecto de reforma de las escuelas de medicina de esta Universidad, elevado al Superior Gobierno por el Dr. Montufar. Ciertamente que un escrito que rola nada menos que sobre el primer establecimiento de educacion pública, concebido en la forma de un proyecto, escudado con el provecho y mejor nombre de los jóvenes que cursan estas aulas y finalmente firmado por un Doctor, miembro del Tribunal de Medicina de esta capital, y cuyo nombre se ha visto ya en el frontis de una acusacion y en los ángulos de un periódico debe necesariamente alucinar á la multitud. Pero el Superior Gobierno que nos ha dado tantas y tan multiplicadas pruebas del acierto y hábil tino con que sabe manejar los intereses generales, y que por su posicion en la sociedad como primer funcionario público, ha tenido mas de una vez motivo de conocer la flaqueza del corazon del hombre, sabrá dar su verdadero lugar al proyecto que nos ocupa.

El es verdad que se encubre con los nombres de interés general y de bien público, y hace aparecer como perjudicial la actual distribucion de las matérias de la ciencia médica en el estudio que de ella se hace hoy en la Universidad. No negamos que sea hasta cierto punto defectuosa; pero sí decimos que la reforma del Dr. Montufar lo es incomparablemente mas. ¡ Acaso este señor se ha dejado arrastrar pasivamente de su amor propio! ¡ Quien sabe si entre las arrugas de ese manto respetable de interés general y utilidad comun no se encuentra la polilla y la carcoma! Cicerón hizo aparecer á Catilina en el Senado romano como el ciudadano mas perjudicial á los intereses de su pátria, y ¡ quien sabe sino estuvo en los de este orador el denigrar á Catilina sin embargo de ser un romano inocente! Nosotros correremos el denso velo de interés general y de bien público con que tan diéstramente ha sabido el Dr. Montufar escudar su proyecto, y encontraremos que es un fantasma que tiene pintada la dificultad en su rostro y que puesto en la puerta de la escuela en una aptitud amenazante acobardaría necesariamente á cualquier jóven que intentare profesar la ciencia de Hipocrates y Caleno, ciencia tan exigida por la humanidad y tan indispensable en las necesidades de la vida.

Mucho hay que decir, Sr. Editor, sobre el proyecto en cuestion. Empezarémos por su origen. El origen del proyecto del Dr. Montufar segun nuestra opinion no está distante de que sea: 1°.-Que atendiendo este señor el número tan considerable de profesores, que tenemos hoy haya creido que el modo de hacerse nombrar y atraer la atencion del público es formar proyectos, que circulen en el pueblo y que estén ó no conformes al estudio bien entendido eso no le importa. 2°.-Que viendo el número de jóvenes que anualmente pasan á estudiar medicina, el modo mas racional de hacerlos desistir es sujetarlos á un reglamento tan disconforme con el actual, y tan dificil de practicarse.

Resumiendo en grande el proyecto del Dr. Montufar, lo reducimos á: 1°.-Aumentar el estudio de la medicina dos años mas á los 4 que se estudian hoy; el cual aumento segun nuestra opinion, nos parece acomodado á la sana intencion, siempre que se emplease en estudiar, por ejemplo los partos, la medicina legal, la botanica ó la química, las cuales matérias son indispensables en el buen médico, y que el Dr. Montufar las desprecia sin duda porque nada tiene que ver con el bien general y utilidad comun. 2°.-Intercalar en los diferentes ramos de la enseñanza medica, el idioma latino, sin advertir que es inútil y perjudicial como lo probarémos mas adelante. 3°.-Sujetar al examinado á una prueba de 4 dias *ad libitum*. Hablarémos sobre estos tres puntos en particular.

Basta la sola inspeccion del proyecto del Dr. Montufar para persuadirse q' tiene mucho de entremetido y atrevido. De entremetido porque desatendiendo q' la Universidad tiene un Rector y unos Catedráticos capaces de darle un reglamento, que honre sus destinos y eternice sus nombres, se ha comisionado a sí mismo para reglar las escuelas de medicina; cosa tan independiente de su empleo como nosotros lo somos del Gran Turco. De atrevido, porque en presencia del público se atreve á aconsejar unas conferencias en latin: para el mejor desempeño de la escuela de fisiología, conferencias en latin que solo pueden tener lugar en su imaginacion, como si el Dr. Montesdeoca, que preside esta clase no fuere suficiente para buscar los medios mas sencillos y naturales, por cuyo medio vengan en conocimiento sus discípulos de todo lo que hay descubierto en esta ciencia, de todo lo que resta descubrir y de esto lo que es probable que se esplique y lo que es imposible; que es lo que constituye un profundo profesor de una ciencia, ó de un arte cualquiera. Sí señor, sí lo es, y tanto mas cuanto que en los últimos exámenes todos los estudiantes de anatomía la mitad de los de fisiología obtuvieron la honrosa clasificacion de sobresalientes, cosa que si bien es honorífica para el discípulo, lo es aun mas para su director. Lo mismo que decimos de este jóven Dr., omitimos de todos los demas catedráticos de la Universidad, cuyos nombres los recordamos siempre con orgullo y nos congratulamos porque nuestra Universidad cuenta en el número de sus miembros á tales Sres. y felicitamos por lo mismo á los jovenes, que se educan bajo su direccion. Para unos profesóres, decimos, que gozan de tales prerogativas, bien podia escusarse el proyecto que refutamos.

Si el Dr. Montufar al aumentar dos años mas al estudio de la medicina hubiese querido establecer catedras de partos, de medicina legal, de botanica ó de química alabaríamos su selo. Pero desgraciadamente de lo que menos ha hecho mencion en su proyecto ha sido de estos ramos de las Ciencias naturales que tanta relacion tienen con la medicina. Ha olvidado lo útil y se ha fijado en el idioma latino, que tan intempestivamente pretende asociarlo á un estudio que por su mira á objetos tan necesarios no admite como indispensable un compañero como el latin que mas se estudia por lujo que por útilidad. Pues que ¿ por ventura un estudiante de fisiología, por ejemplo, comprenderá, esplicará ó propondrá mejor una cuestion en el idioma latino que en el suyo propio? ¡ Vaya. ¡ Quien se atreverá apronunciar tal quimera!

Le parece insuficiente al Dr. Montufar el periodo de 4 años para estudiar la medicina bajo la forma y division que actualmente se sigue. Este pensamiento de su proyecto, es á nuestro entender, el que menos relacion tiene en la naturaleza de las cosas. Basta solamente volver el rostro á nuestro horizonte literario para convencerse que decimos la verdad. En él encontrarémos mil astros luminosos de la Ciencia Médica, que deben su reputacion y saber á solo 4 años de estudio teórico en las escuelas y hospitales de esta capital. De entre estos son actuales catedráticos de la Universidad los Sres. Doctores Alcorta, Montes de Oca, Garcia, Disectores Molina y el profesor Salvadores. Peró no es esto solo. La mayor parte de los medicos que hoy figuran en nuestro país han seguido en el aprendizage de la medicina la division y el tiempo, que tan fundadamente defendemos, sin que por esto sean en un punto inferiores al Dr. Montufar. ¿ Querrá este Sr. sin duda, sacar de la escuela profesores tan perfectos como los que cuentan 20 años de practica! Esto es imposible. De aquel lugar no se sacan sino la aptitud y conocimientos necesarios para estudiar y perfeccionarse privadamente. Esto es lo que se ha obtenido y se obtendrá siempre con la asistencia á la escuela y cualquiera que piense salir profundo en las Ciencias al dejar aquel lugar es un fatuo, que nosotros compadecemos.

Arriba dijimos que el idioma latino mezclado en los ramos de la enseñanza médica era inutil y perjudicial. Vamos á probarlo. Decimos que el idioma latino es inutil en el estudio de la medicina: 1.° porque en el actual estado de las ciencias, cuando todas ellas por asi decirlo han llegado ó estan cerca de llegar al zenit de su perfeccion, y cuando descubrimientos ulteriores han mutilizado ó al menos perfeccionado los primitivos, poco queda en los autores que escribieron en la lengua madre, que no se haya demostrado ser falso ó defectuoso por los modernos. 2.° porque en las lenguas vivas se encuentra mejor que en el latin, el manantial fecundo de donde puede sacarse el tesóro mas precioso del saber sin ir á buscar en los escasos libros que ha perdonado el tiempo, lo que con mas facilidad y abundancia se encuentra en los escritores modernos. 3.° porque en la practica rara vez ó nunca necesitará el medico de la lengua latina para interrogar el origen y marcha de una enfermedad, lo que no sucede con los idiomas vivos. 4.° por que todo lo mejor que se haya escrito en este idioma se encuentra vertido á alguno de los idiomas vivos, y mas necesitamos de estos que de aquel. 5.° porque el estudio que se hace de él en la Universidad es suficiente para vencer cualquiera dificultad que en esta lengua pueda ofrecerse. 6.° en fin, porque está en los intereses particulares de todo médico, que quiera ser perfecto, estudiarlo privadamente si lo cree necesario en la medicina. Esta última consideracion, parece que á cualquiera hombre pensador habria hecho desistir de la funesta mania, que tanto reinó en tiempo del señorio español, de introducir en todo el idioma latino, muchas veces estropeándolo aun sus mismos decantadores. Esto por desgracia lo hemos visto repetir.

Hemos asistido á varios exámenes de revalida en el Tribunal de Medicina, y hemos quedado pasmosamente admirados, cuando hemos oido al mismo Dr. Montufar tan delirante apasionado del latin, cometer en este idioma muchos barbarismos y solecismos. En el exámen que rindió ante este tribunal el Dr. D. M. Morrison, interrogando el Dr. Montufar, le oimos decir *homo ictus cum palu, contra el poste de una esquina, cum petra, &c, &c; &c.* ¡Estupendo barbarismo que lo hubiesemos despreciado á no oirlo de la boca de un Dr. latino! En otro de igual clase que rindió el Dr. D. Juan Dias, entre varios solecismos chistosos notamos uno que llamó nuestra atencion. Este fué el concertar *hæc* femenino con *vulnus* neutro y decir *hæc vulnus*. ¡Qué tal! ¡Un Dr. que en un exámen público despedaza tan miserablemente el latin pretende que se hable en las aulas? ¡Para qué? Para que mejor se noten los defectos que comete. ¡Qué simpleza! Permitasenos esta digrecion hija solo del amor que tenemos al idioma latino.

Decimos que es perjudicial: 1.° porque hace separar la atencion del estudiante de lo verdaderamente útil y esencial de los principios científicos, y fijarla en lo que no es de primera necesidad. La sintaxis pues de la lengua latina tan caprichosa en sus reglas tan dificil por la desemejanza con la de nuestra lengua española necesariamente requiere mas que una mediana atencion 2.° porque unas tesis tan frecuentes en latin como exige el proyecto, exigirian tambien un estudio particular de este idioma á no que lo hablaren en la escuela como el Dr. Montufar en el tribunal. Tales reformas, Sr. editor, son inadmisibles en nuestros dias, cuando se ha abandonado como perjudicial el estudiar 5 años y todos los estudios preparatorios en la lengua madre. Entonces cuando era igualmente fácil á un estudiante escribir en latin ó en español no seria sino inutil este proyecto, pero hoy cuando todas las cosas han variado es inutil y perjudicial.

El exámen cuatriduano de revalida propuesta por el Dr. Montufar, aunque único en su clase, no nos parece del todo malo. Porque cuando un jóven se determina á sufrirlo esta dispuesto á satisfacer cualquier dificultad que puede ponersele en su facultad. El es verdad, que es exorbitante y por tanto ridiculo. Bastenos decir, que si los hombres respetasen siempre las luces y el tino bien conocido de los otros, tendria en este lugar mucha fuerza el dicho de un hombre respetable "que á su juicio una pregunta decide de la capacidad de un examinado." Pero es verdad que *non omnes posumus omina.*

Es incontestable, Señor Editor, la opinion de un escritor moderno que " en todo " escrito, cualquiera q' sea su naturaleza, " cualquiera que sea su fin, siempre se encuentra alguna cosa útil y provechosa." Asi es que en el proyecto del Dr. Montufar encontramos el de formar un museo anatómico, cosa que no es imposible ni de dificil ejecucion. En el podran refrescar algunos medios envejecidos en formar proyectos inutiles las añejas ideas, que acaso con el curso de los años pueden haberse apolillado. Las conferencias fisiológicas no serian del todo malas siempre que se hubiesen propuesto en el idioma nativo; pero en el latino son perniciosisimas como lo hemos probado. Estos dos pensamientos son los unicos, que creemos útiles en el proyecto del Dr. Montufar.

No se crea Sr. Editor por lo que hemos dicho en el curso de este comunicado, que somos antagonistas del idioma latino. No señor, somos por el contrario justos admiradores de su utilidad en las letras; pero reprobamos sí que se mezcle intempestivamente con la medicina. ¡ Quiza un fanatismo bien entendido por este idioma nos ha hecho pronunciar de este modo! Lo apreciamos demasiado para ver con faz serena que lo azoten publicamente. Sabemos que es indispensable para el literato y necesario para saber nuestro idioma y esto basto.

He aqui, Sr. Editor corrido el velo y descubierto el esqueleto de una reforma que parecia fundada en el bien público. La tupida trama de su cubierta no dejaba ver los numerosos lunares de su cuerpo. El primero desapareció al analísis y los últimos se han dejado ver cuando huyó aquel. Estos son finalmente, Sr. Editor los defectos y las bondades del proyecto del Dr. Montufar que nosotros sujetamos al juicio público. El es el unico justo é imparcial que puede dar el mérito ó desmerito á la reforma que refutamos. Nosotros descansamos en la rectitud y prudencia del Gobierno y esperamos mucho de sus desvelos, de esos desvelos que han tenido efectos tan plausibles para el bien público.

Hemos concluido, Sr. Editor un trabajo que nos impusimos por solo el provecho bien entendido del estudio medico. Nos parece que hemos llenado el objeto que nos propusimos. Nada nos resta que decir sino asegurarle nuestro reconocimiento por la incomodidad que le hemos dado.

Unos amigos de la Universidad.

OBSERVACIONES SOBRE EL BALANCE DE NUESTRO COMERCIO.

Las considerables entradas y salidas marítimas en los meses de Mayo y Junio, cuyo estado publicaron estos dias pasados varios periódicos, nos han conducido a algunas reflexiones que creemos útil transmitir al público y al comercio en particular, por ser una materia que merece toda atencion. En verdad, no se trata de nada menos que de echar una duda sobre la exactitud de una opinion que hasta ahora ha sido generalmente mirada como la dominante y genuina, á saber: que el balance de nuestro comercio era desfavorable al país; ó lo que es lo mismo; que no esportamos en frutos del país un valor igual al que recibimos del estrangero en generos de importacion, por cuyo motivo tendriamos que suplir con metales preciosos la diferencia que hay entre los dos

Un asunto de tanta importancia no debia tratarse tan superficialmente como comunmente sucede cuando á menudo forma el topico de las conversaciones, principalmente en los dias q' se publican las listas mensuales de entradas y salidas maritimas. Es preciso considerar que las cantidades tales como aparecen en aquellas listas no son las que conviene tomar por norma cuando se quiere sacar el balance anual de nuestro comercio para saber si este es en nuestro favor ó en favor del estrangero. Es obvio que de las cantidades que resultan de las entradas se debe rebajar lo que importan los derechos de Aduana; y en cuanto á las salidas se debe tener presente el precio mas elevado que tienen nuestros frutos en Europa &a., que en nuestra plaza segun el cual estan fijados en las listas; siendo asi que la ganancia que hacen nuestros comerciantes vuelve junto con el capital á nuestro país toda vez que se hizo la remesa por propia cuenta. Queremos saber las cantidades que tenemos que remitir anualmente á paises estrangeros por las mercancias que recibimos, y las q' tienen q' pagarnos a nosotros por los frutos del pais que exportamos; pero equivocadamente nos dejamos guiar por los precios de nuestra plaza, pues segun estos son tasados las entradas y salidas maritimas, siendo mucho mas conveniento calcular por los precios estrangeros porque segun ellos pagan nuestros comerciantes lo que compran de aquellos paises, y reciben tambien en retorno de los cueros que mandan de aquí. Así nunca llegaremos á conocer la verdad. Para sacar un balance en limpio es menester entonces rebajar una cantidad considerable de las entradas, tales como las dan á luz los papeles públicos; y tambien lo es aumentar las salidas con la cantidad aproximada que valen mas nuestros productos en Europa que no en esta plaza, que forma tambien la base de la tasacion de las exportaciones. Como no queremos exagerar, quitaremos de las entradas solamente 20 por ciento, por derechos que pagan á la Aduana; sin embargo que hay muchísimos articulos q' estan sugetos al doble; y asi mismo aumentaremos el importe de las salidas solamente con 20 por ciento por el beneficio que recogen nuestros comerciantes en pais estrangero por los frutos que remiten por su propia cuenta, aunque sabemos positivamente que algunas veces han reportado hasta 50 por ciento de lucro sobre su capital. Prosiguiendo segun estos principios se presentaran entonces las entradas y salidas de los meses de Mayo y Junio, del modo siguiente:—

SALIDAS MARITIMAS.

En Mayo....	$2,207,000
En Junio	3,452,000
En los dos meses. .	5,659,000
Se agregan 20 por ct. á esta tasacion hecha segun los precios de Bs. As. para aproximarlo á su valor real..... ...	1,131,800
Siendo entonces los verdaderos valores exportados de.....	6.790,800

ENTRADAS MARITIMAS.

En Mayo................	$3,623,000
En Junio.......	3,274,000
En los dos meses...	6,897,000
Se disminuye esta tasacion, hecha por los precios corrientes de Bs. As.,de 20 por ct. por derechos pagados á la Aduana, y que estan incluidos en esta cantidad....................	1,379,400
Dejando por efectos introducidos en el país solamente....	5,517,600

EN RESUMEN.

Valor verdadero de las salidas ..	6,700,800
Idem de las entradas..........	5,517,600
Balance en favor de las salidas..	1,273,200

Segun este calculo hay entonces anualmente en favor del país un balance que no bajará de siete millones en moneda corriente; y nada de improbable encontramos en esto. Sin embargo estamos preparados á oir mil objeciones de los que estan acostumbrados á ver las cosas siempre en un punto desfavorable; pero prevenimos desde ahora que nuestro objeto no es de dar una cuenta exacta, sino solamente de indicar por un cálculo bruto el camino por el cual se pudiera llegar á conocer la verdad; tambien esperamos estimular así á otros que tengan mejores conocimientos que nosotros á profundizar la materia que dejamos poco mas que mencionada, á fin de conocer el público el verdadero aspecto que presenta nuestro comercio. Derramar luz sobre un negocio que es del mas caro interes del pais conocer, y que ha quedado demasiado tiempo envuelto en obscuridad, esto nos parece un fin laudable á q' todo patriota debe contribuir que tenga conocimientos del asunto. El comercio, el público en general y el mismo gobierno están demasiado interesados en este importante negocio para no desear que se esclarezca. El negociante, sin datos ciertos, no puede calcular las variaciones que podrán acaecer, y el sistema de hacienda, como cualquiera otra operacion financiera que quisiese adoptar el gobierno quedarian siempre sin acierto mientras no fuese conocido el verdadero estado de nuestro balance. Parece entonces no ser fuera de propósito el nombramiento de una comision de negociantes inteligentes para examinar detenidamente el negocio de que tratamos, siendo dificil si no imposible á un particular procurarse todos los datos que son necesarios para llegar á un resultado neto y preciso, mientras que una comision á mas de tener un caudal de conocimientos propios, se procurará otros datos que solamente la Aduana puede franquear y que son indispensables.

El señor ministro de hacienda que ha probado por varias disposiciones importantes que tiene la intencion de mejorar el crédito del pais, podrá facilitar singularmente el desarrollo de la prosperidad pública adoptando la medida que dejamos indicada. Para lograr todo el bien que de tan feliz estado de nuestro comercio se deja esperar, es necesario convencer al público, removiendo de delante de sus ojos las tinieblas que hasta ahora habian ocultado la verdad, porque de otro modo sería una tarea bastante dificil hacer entender que la opinion que ha predominado tanto tiempo sobre la condicion desventajosa del balance, no era otra cosa que una preocupacion, hija de impresiones desfavorables que se han introducido de algunos años á esta parte.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 3 DE 1832.

Ayer ha tenido lugar un incidente desagradable en el puerto. Venia entrando la barca esploradora inglesa *Beagle*, comandante Fitzroy, y el buque de guerra nacional *Cacique* le hizo señal, por medio de un cañonazo, para que se pusiese en facha á fin de que se le pasase la visita de sanidad. No habiendo sido atendida esta intimacion, el *Cacique* tiró otro cañonazo, de que tampoco hizo caso la *Beagle* y vino á fondear en los Pozos, desde donde despachó inmediatamente dos botes para tierra. En consecuencia salió de aquí la falua del puerto con el ayudante de este y dos facultativos, para hacer regresar los espresados botes y pasar la visita de Sanidad á la barca. Retrocedieron aquellos acompañados de la falua, la cual, llegada que fué al habla de la *Beagle*, comunicó el objeto de su visita, que el comandante Fitzroy se negó á recibir produciendose en términos no muy comedidos, y zarpó en seguida para Montevideo.

Hablaremos sobre este suceso en otra oportunidad.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Independencia*, capitan Manuel Luis Cardoso, procedente de Santos, de donde salió el 14 de Julio, consignado á D. Juan Sousa Monteiro—á dicho Sr. 1,612 sacos de azucar, 174 barricas id.,—á D. Manuel Acevedo Ramos 21 sacos azucar,—á D. José Pereira Carneiro, 80 sacos maiz, 43 id. id.

Bergantin nacional *Esperanza*, capitan Gard, procedente de Amsterdan, de donde salió el 17 de Mayo, consignado á D. Fernando Alfaro,—A Lezica y Hermanos; 100 fardo papel, 100 bolsas semilla de lino 200 jamones, 1.000 cajones y 50 pipas ginebra, 94 rollos cordaje, 500 damjuanas ubas, 500 id. porotos, 100 cuñetes manteca, 50,000 libras de carbon, 4 cajones generos de algodon, 3 id. id. seda, 6 id. id. id., 80 cajones con 2,500 quesos, 20 cajones quesos, 3 cajones mercancias, 9 barriles útiles de fierro, 19 cajones id.,—a C. W. Hutz, 1 fardo útiles de fierro, 3 cajones mercancias, á D. F. Fischer, 6 cajones botas y zapatos, á Zimmermann Frazier y Ca., 8 cajones mercancias y 1 fardito muestras,—á D. Carlos H. Anderson, 3 cajones sombreros.

Bergantin brasilero SAN JOSE AMERICANO, capitan D. José Rodriguez Silva, de Parnaguá, consignado á D. José Moreira; a D. Manuel A. Ramos, 302 tercios yerba, 1 saco de arroz; a D. Joaquin San Pallon, 90 tercios yerba; á D. Juan Balbino Soriano, 15 tercios yerba, 2 medios idem; á D. Joaquin Almeida Riveiro, 51 tercios yerba, 28 sacos arroz; á D. Eduardo Lumb 108 medios tercios yerba; á D. José P. Carneiro, 77 tercios yerba, 30 medios id. idem, 32 sacos arroz, 35 idem de fariña;

D. Custodio Moreira, 102 tercios yerba,)idem idem, 115 sacos arroz, 18 id. id.,)½ docenas de tablas, 15 idem ídem, 8 id. .em; encomiendas—6 zurrones de yerba.
Deste oriental FLOR DE MONTEVIDEO, : Maldonado, consignado á D. José Ges- l; á D. José Maria Ochagavia 800 bol- ıs de trigo.

ENTRADAS DEL CABOTAGE

Queche *Oriental*, del Baradero, á D. 'rancisco Trelles, 412 cueros vacunos, 11 ocenas y 10 cueros nonato, 22 id. bagual.
Queche *Fortunata*, de Juncay—á D. oaquin Francisco, 50 carretadas leña blan- a, 6 id. espinillo de trozo.
Goleta *Rio Negro*, de Gualeguaychú, á). Matias Spargentere, 35 carretadas leña e espinillo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca francesa *Durance*, para Havre de ;racia, por Garnier Hermanos.
Bergantin nacional *Esperanza*, para ;lpavaraiso, por Carlos R. Horne, calle ; la Piedad número 88.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Carolina*, al puer-) de Marsella, despachado por Grogan y Iorgan;—por D. Juan Pleasant, 5 rollos rcia con 38 arrobas y 12 libras, 2 cajones bros y papeles;—por Henrique Kenedy 1 ajon sales medicinales;—por Pedro Saez umarán 289 galapagos de plomo con 320 uintales.

SALIDA.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, ara el Paraná.

NECROLOGIA.

AZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MU- ERTO EL DIA 2.

Parroquia de San Miguel.
Da. Tomasa Tegerina, 40 años.
Ciriaca Samar, 16 años liberta, id.
Gregoria Molino Torres, 20 id. morena.
Parroquia de San Nicolas.
D. Clemente Suares, 74 años.
Parroquia de San Telmo.
Da. Juana Ledesma, 80 id.
Parroquia de la Concepcion.
Ana Arze, parvula.
Parroquia del Socorro.
María Pereira, id. id.
Un parvulo arrojado en las puertas de San Francisco.
Hospital general de Hombres.
Un cadaver.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

FRANCISCO CACERES.

¡RESPETABLE PÚBLICO! La reunion de la compañía dramática de Montevideo á la nuestra, y la laudable condescendencia del director de ella, me proporciona el gusto de ofreceros para hoy *VIERNES* 3 de Agosto, la sublime tragedia en cinco actos, titulada:-

OTELO,

ó

EL MORO DE VENECIA,

ejecutada por los actores siguientes :-

PERSONAGES.	ACTORES.
El Dux de Veneccia,......	Sr. Luis Cogoy.
Odalberto, ...	Antonio Gonzalez.
Loredano,...........	Antonio Castañera.
OTELO, ...	Francisco Cáceres.
Pesaro, ...	Manuel Cossio.
Edelmira,.......	Sra. Trinidad Guevara.
Hermancia, ...	Josefa Funes.

La funcion finalizará con el divertido sainete, composicion moderna, nominado:

LA BATALLA DE MAYPU.

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta la oracion del dia Miércoles.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Que á beneficio de

LUIS COGOY

Debe exhibirse el LUNES 6 del corriente, la tragedia en 3 actos titulada :

LA NEGRA ZINDA,

La Conquista de los Congos.

Terminando el todo de la funcion, el muy jocoso saynete nominado—

LA AUDIENCIA ENCANTADA.

A las 6½

SE VENDE,

UNA criada morena, jóven y de buen servicio. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Catedral No. 108 que vive la ama. a 3 3p

SE VENDE,

EN la calle de la Piedad No. 181, una criada jóven, soltera y sin vicio ninguno. a 3 3p

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, calle de la Catedral No. 129. a 3 3p

SE ALQUILA,

Una casa en un parage propio para negocio ó para familia. En esta imprenta darán razon. a 3 0c

SE VENDEN,

De 100 á 200 bueyes gordos como para matar. Igualmente carretas grandes y chicas aptas para marchar. El que se interese en dicha venta, ocurra á la barraca de D. Miguel Gil contigua á la del señor Fragueiro. En dicha casa se desean comprar dos esclavos que sean de buenas costumbres. a 3 3p

SE FLETA,

Para Montevideo, la Colonia ó Corrientes,

La superior balandra DOLORES, de veinte y siete toneladas, y se tratará á un precio muy moderado. Tambien se ofrecen á venta seiscientas bolsas vacias nuevas y baratas. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 46. 1p

COLECCION GENERAL,

De las marcas del ganado.

ESTA concluida la sexta Jurisdiccion, (Monsalvo y Dolores) y se halla á disposicion de los señores subscriptores, á quienes se suplica tengan á bien mandar por ella en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94.

Tambien esta concluida la primera lámina del plano topográfico de la provincia, cuya subscripcion sigue en dicho establecimiento. a 3 6s

SE VENDE,

UN criado como de edad de 23 años, entiende de campo y es domador, sin vicios conocidos. El que se interese por él, ocurra á la calle del Perú No. 163. a 3 3p

SE VENDE,

O se alquila muy equitativamente.

Una casita situada en la calle de Maypú No. 219 con seis piezas habitables, cocina, preciso, y pozo de balde, dos patios, y con todas las piezas y ventanas cubiertas de cristales, muy aseada y muy seca. Para verla y tratar, ocúrrase á la calle de las Artes No. 9. c 2 2pn

FOR VALPARAISO.

The *first class*, coppered and copper fastened and *remarkably fast sailing* national brig ESPERANZA, 197 tons, John Gard master, has already *three fourths* of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage *having superior accommodations*, apply to her consignee D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

PARA VALPARAISO.

El *muy velero, de primera clase*, forrado y clavado en cobre bergantin nacional ESPERANZA, de 197 toneladas, su capitan D. Juan Gard, tiene ya contratadas mas de las *tres* cuartas partes de su cargamento y será despachado *inmediatamente*. Para contratar flete, ó pasage (teniendo el buque *comodidades superiores*) podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE,
a 3 *Corredor Marítimo.*

SE VENDE,

UN armazon como para tienda, almacen ó pulpería, y un relox de patente de plata con sellos de oro. En la calle de la Plata No. 58 darán razon. 1p

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR superior disposicion se saca á remate para el Lunes 6 del corriente la Ballenera que fué del servicio del ponton Convencion la que existe en el punto del ex-muelle. Los individuos que quieran hacer propuestas las dirijiran al buzon de esta oficina á las 12 del indicado dia para ser abiertas públicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1832.

AL COMERCIO.

SE previene que la casa de comercio de Zimmerman Frazier y Ca., se ha trasladado de la calle de la Paz á la de Belgrano núm. 66.

PARA AMSTERDAM.

El muy velero y de primera clase bergantin ingles DOROTHY, saldrá para aquel destino a mediados del presente mes: puede admitir algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario

José C. Reissig,
a 3 tfc Calle del Perú No. 186.

AMA DE LECHE.

SE propone criar un niño con todo esmero una Sra. que tiene 8 dias de parida y se le ha muerto el hijo. El que se interese por ella ocurra á la calle del Tucuman de la fábrica de armas una cuadra para el campo No. 170. a 2 3p

AVISO.

MATEO Hillner y Guillermo Marx, sastres tienen el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaban de comprar la sastreria del señor Moine calle de la Catedral numero 37 y que seguirán los negocios del mismo modo como su antecesor y en el mismo taller. Les será un grato deber servir á los que gustaren honrarlos con su confianza con todo el esmero y la mayor equidad. a 3 5p.

Caja de Amortizacion de billetes de Banco.

ESTADO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAJA DE AMORTIZACION DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1829, HASTA EL 31 DE JULIO DE 1832.

ENTRADAS.

Por Papel Sellado...........	219,159	7
Patentes....	305,228	7
Saladeros...	637,445	3½
Derechos adicionales...	1,913,555	4
Pregonería.......	46,071	½
Descuento del Banco ¾ p%	109,508	7½
Decomisos de ganado vacuno	70	
	3,231,039	5½
284 pesos sobrantes en contrados en caja....	284	
NOTA.-Por eventuales: han producido en los 4 semestres cumplidos en Agosto último $840,000, los que no han entrado en caja por haberlos destinado el superior gobierno para el pago de su deuda con el B.		
Idem: existen en caja en fondos públicos del 6 p%. 599,200 ps., resto de las cantidades hipotecadas por el superior gobierno ..		
	$3,231,323	5½

SALIDAS.

1830.			
Enero 10	Por billetes amortizados y quemados		
1832	públicamente	131,466	
Mayo 28	Por lo entregado al superior gobierno en cumplimiento de lo ordenado por la H. Sala de Representantes con calidad de prèstamo........	2,849,509	5½
Junio 30	Por idem idem	150,000	
Julio 31	Por idem idem...........	100,000	
		3,099,509	5½
	Por existencia en caja............	354	
		$3,231,323	5½

Buenos Ayres, 31 de Julio de 1832.
MANUEL OBLIGADO, *Presidente*,—LAUREANO RUFINO, LEON ORTIZ DE ROSAS, JOAQUIN SUAREZ, NARCISO DE A. MARTINEZ, MARIANO ANDRADE, *Vocal Secretario.*

NOTICE.

THE countinghouse of Zimmermann, Frazier & Co., is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No. 66.

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

LE Consul Général de France, éprouve la plus douce satisfaction á informer ses compatriotes que la souscription ouverte le 27 du mois dernier dans le but de créer un fond permanent destiné á fournir en tous tems des moyens de secours aux français malheureux s'est rapidement élevée audessus de la somme jugée nécéssaire au but principal de cette institution.

Aux termes des conditions de cette souscription les personnes qui se sont inscrites pour $20 et audessus sont invitées á se réunir au Consulat, lundi prochain 6 Août à 7 heures du soir pour nommer la commission chargée de recueillir et d'administrer ses fonds ainsi que de rédiger le réglement.

Le Consul Général est obligé de recourir á la voie des journeaux pour faire parvenir cette invitation à Messieurs les souscripteurs attendu que leur nombre ne lui permettrait pas de les faire prévenir tous à domicile.

Pendant le court delai qui s'est écoulé depuis l'ouverture de la souscription il n'a past été possible de la présenter à tous ceux qui sans doute voudront s'associer à cet acte patriotique de bienfaisance. *E*lle restera donc ouverte au Consulat où l'on pourra s'inscrire tous les jours depuis 11 heures du matin jusqu'à 3 heures de l'après midi. Le Consul Général rappele à cette occasion ce qui dejà a été annoncé, que l'offrande la plus modeste sera accueillie avec la même gratitude que la plus importante.—Buenos Ayres, 2 Août 1832.

AVISO INTERESANTE.

SE vende por ausentarse el dueño del país, una pulperia, que tiene cuatro mil y pico de pesos en efectos todos nobles y aparentes para dicho negocio: se dá el 10 por ciento menos, del corriente de la plaza: la casa es de precio moderado y buen barrio, que sita de San Nicolas dos cuadras para el rio por la calle de Corrientes, para tratar ocurran á la misma esquina calle de la Esmeralda No. 227 A 3 2p.

FOR BOSTON DIRECT.

The superior, fast sailing, coppered and copper fastened Brig NAVARINO, will sail for the above port on Wednesday next, wind and weather permitting. The bulk of one to two thousand Hides can be taken if applied for immediately.

Passengers can also be taken, having superior accomodations, by application to capitan A. P. Weeks, at the Washington Hotel, or to

DAVISON, DORR & Co.
tfc. Calle de la Piedad No. 77.

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

Hoi Viernes 3 del corriente a las 11 en punto se venderá por lo que den y para chancelacion de facturas.

10 canastos escupideras blancas de dos monas 2 id. id. azules, 6 id. fuentes blancas redondas y ovaladas, 6 id. tasas para caldo.

Al mismo tiempo por cuenta de quienes pertenescan.

284 resmas papel de estraza, 120 cajones pasas de uva.

En seguida—Bacalao, sardinas, caballas, yerba, pasas de higo, vino de Malaga y otros muchos efectos que se verán á la hora de la venta.

POR LOS MISMOS,

En casa del Sr. D. Alfredo Baaber,

Calle de la Florida núm. 18.

El Lunes 6 á las 11 en punto se venderá sin reserva alguna al mejor precio y por cuenta de quienes corresponda.

En seguida—Una porcion de articulos de merceria, ferreteria y merceria.

POR LOS MISMOS.

Potosí 36.

El Martes 7 á la misma hora se venderá á la mas alta postura un gran surtido de efectos sanos y averiados cuyo pormenor se dará despues.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49.

Continua la quemazon por Martinez y Dorr, Florida núm. 49.

Hoi Viernes 3 de Agosto se han de vender precisamente al que mas dicse una porcion de efectos y artículos restos de una tienda y almacen, su pormenor es como sigue.

Pañuelos de seda de taparse, listados finos, zarazas ordinarias y finas, ropa hecha, como chaquetas de verano, idem de paño, pantalones, chalecos, ponchos calamacos, camisetas de lana, crea de hilo, pañuelos de velillo para el cuello, idem de algodon de taparse y de manos, zapatos para niños, cinta de hilera y de liston, aujas, carabanas, cajas de costura, bramantés, platillas, bretañas, guantes para hombre y señora, gergas, fresadas, alemaniscos de hilo para manteles, sombreros negros y blancos, pieles arrasadas para pantalones, brines para idem, estambres para vestidos, zapatos gruesos para niños de N. A., pañuelos de felpa, gorras de diferentes clases, botones, &a., y otros articulos.

PARA ALMACENEROS.—Una partida de cristales de mucho gusto, quesos de Flandes, pimento, caña de la Habana, aguardiente de 35 grados, fideos de Cádiz, papel florete catalan, idem medio florete y estraza, coñac en cajones, pitos en idem, almidon de trigo, porotos en barricas, &a., y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

En seguida—60 bolzas de fariña que se han de vender al mejor precio.

POR LOS MISMOS.

El dia 4 de Agosto se remataran á quien mas diere una famosa quinta edificada á la moderna, inmediata á los corrales del alto: tiene un terreno de 4 cuadras, ocho hermosas piezas empapeladas, una buena chimenea, un hermoso patio, aljive, pozo de balde: muy bien plantada de arboles frutales. Los interesados pueden imponerse y para verla pueden ocurrir al remate de Martinez y Dorr.

POR JOSE MARIA GLADAZ Y CA.

Calle de la Reconquista No. 32.

El SABADO 4 del corriente á las 11 de la mañana se rematara á la mas alta postura un elegante surtido de efectos para tienda y almacen cuyo por menor se dará oportunamente.

IGUALMENTE.—Se rematará á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio lo siguiente.—

1 maquina de agua de soda con armazon de fierro colado, 1 cilindro, 1 gasometro, 1 tubo de mostrador, 3 coyonturas de bronce, 2 cilindros.—El que se interese ver la dicha maquina antes de la venta, se hal'a en los cuartos de la casa baja del Sr. D. Miguel Riglos.

POR TOMAS GOWLAND Y C

Calle de la Reconquista No. 63.

Por disposicion de los síndicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo, y autorizacion del Tribunal de Comercio, librada á peticion de los mismos y con espreso conocimiento de D. Andres Thorndike en lo á él correspondiente. Se rematará hoy Viernes 3 de Agosto, á las 12 en punto.

La famosa panaderia situada á espaldas de la Recoleta con todos sus útiles en el estado en que se hallan, y la hermosa quinta y casita adyacente bien surtida de instrumentos de labor, conteniendo grande número de parras y porcion de árboles frutales de muy diferente y escogida clases. El todo está tasado en 120,012 ps. 2 reales moneda corriente.

Se admiten proposiciones por separado al contado, ó bajo términos moderados con sugecion á la aprobacion del Tribunal de Comercio, previniéndose que deben ser sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion.

IGUALMENTE.—Por disposicion de síndico del concurso de D. Cosme José Farias, y autorizacion del Tribunal de Comercio librada á su peticion. Se rematará la casa quinta y obraje de ladrillo conocida por de Silveira, situada en las inmediaciones de la chacra de Gaona, tasada en la cantidad de 23,431 ps. 6 rs. en el estado en que se halla, y para sus pormenores ocurrase á los rematadores.

Se admiten proposiciones por separado, sobre la base de las dos terceras partes ó pagar al contado, ó á terminos moderados, con la calidad de sugetarlas á la aprobacion del Tribunal de Comercio.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 3 de Agosto á las 12 en punto se rematarán sin reserva y a la mas alta postura, un terreno situado en el camino de la Convalescencia con direccion al paso de Burgos, con frente de tres cuadras al dicho camino, y fondo como de diez y ocho cuadras al Riachuelo formando una hermosa rinconada; y que por su inmediacion al matadero ofrece grandes ventajas á los interesados en este ramo, como igualmente á los dueños de Panaderías, caballerizas y de todo otro negocio en que se ocupan animales.

Otro contigüo al que antecede, compuesto de como cinco cuadras de frente al referido camino, é igual extension al fondo.

El plano se puede ver en casa del rematador, ó en la calle de la Florida No. 5.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 3 del corriente se han de rematar á la mas alta postura y por conclusion de cuenta.

Pañuelos negros bordados, velos id. id. pañuelos, chales de tul blanco, bordados, blondas negras blancas, broches para capas, evillas para cinturon, dedales, broches, perfumeria, peinetas y otros varios de merceria

En seguida—Fresadas, colchas, zarazas, bramantes, lienzos, bretañas, pañuelos de espumilla de varias clases, pañuelos de otras clases, merinos, razos de diferentes colores, mucelinas, pañuelos de casimir, bayetas, ropa hecha, terciopelos, alemaniscos, sombreros y otros varios articulos que se verán al tiempo de la venta.

Pera los boticarios—2 fardos con 1000 libras sarsaparrilla.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 6 á las 11 se venderá

Una casa que forma esquina con las calles de Chacabuco y Venezuela compuesta de 16 ½ varas de frente á esta y 32 ¾ á aquella—Contiene la esquina con armazon de pulperia, trastienda, cocina, carbonera, una sala de altos, y oficinas correspondientes—La casa de habitacion consiste de sala, 2 aposentos, comedor y un cuarto grande mas, cuartos de criados &c. &c.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle de la Piedad núm. 32.

De Muebles.

Hoy Viernes—Un piano nuevo, 1 guarda ropa, una mesa ovalada para te una cuna de alambre sostenida de pilares de bronce de mucho gusto, cunas de caoba, quinques, candeleros de platina, mates de plata y otras piezas, floreros, cómodas, sillas y otros muebles—*Lápices*, papel de carta y de imprenta, papel secante rosa, de libretas de memoria, polvos de tinta, vino de Burdeos y de Madera, coñac superior enbotellado, salmon ingles de lo mas rico en tarritos y de otras clases, unos cuantos tercios de yerba parnagua, y unos cuñetes de pasas

POR LOS MISMOS.

En la dicha casa y á la misma hora.

El Sabado 4 se rematara una partida de pasas de Malaga y de uva en cajoncitos, de higo en cuñetes, quesos de Holanda muy frescos, dichos de Tafi de lo mejor, porotos blancos, alberjas, yerba, unos cuantos tercios que seran rematados indispensablemente, por chancelacion de cuentas, salmon ingles fresco conservado en tarros de lo mejor que ha venido hasta ahora, y algunas otras especies y bebidas embotelladas.

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 *de* 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York.

AARON H. PALMER, *Director*.

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 *de* 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobranças de Dividas, Demandas, Heranças, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relaçóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos nogocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commisao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignaçáo de productos até a soma que cubra o importe requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia numero 49 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director*.

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such busnees as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director*.

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 *Avril*, 1832.

CET établissement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués acrédités dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Améṙicaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les négociations qui lui sont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent étre accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente á l' importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director*.

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á 6½ rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.

j 27 tfc

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 *calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.*

OFRECE sus mas sinceros agradecimentos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms.

SE VENDE,

AFRECHO de la Banda Oriental de calidad superior, por mayor y menor á 16 pesos fanega. En la calle de Chile No. 124. j 14 8s.

INTERESANTE.

PARA el dia 25 del corriente, se vá á abrir un almacen de abastos en la calle de la Piedad No. 110, perteneciente á la panadería de Marzano, donde se venderá harina superior del pais á 7 ps. 4 rs., por arroba, herina de Norte América en barricas y al menudeo, pan criollo y frances a 6 rs. el peso, galletas blancas para uso de buques á 32 ps quintal, y otras clases de comestibles á precio muy equitativo.

j 23 15p

AVISO.

SE avisa al público que la sociedad de Duguid, Holland y Ca., se ha disuelto en esta fecha.—Buenos Ayres 18 de Julio de 1832.

Tomas Du uid.
j 31 15c *Carlos Holland.*

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ Breakfast and Tea may be had if required. ☜ Apply at No. 219, Calle de la Universidad. jul 21 tfc

AVISO.

EL que necesite de alguna cantidad de ladrillo y por ella quisiese contratarempezarselo a entregar en la próxima temporada de Primavera y Verano, ocurra al almacen de D. Manuel Durañona, calle de la Piedad No. 68 donde podrá tratar.

j 3 1mc

A LOS ALMACENEROS,

HAY de venta en el almacen No. 117, calle del Perú, una partida de *cerveza americana*, de muy buena calidad y á precios cómodos. 30 6s

MUDANZA DE DOMICILIO.

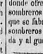

Carlos Marchand y Agustin Legai, acaban de mudar su fábrica de sombreros, del No. 71 calle de la Reconquista, al No. 120 de la misma calle, donde ofrecen de venta por mayor y menor sombreros de todas clases y de los mejores que se fabrican en el pais; hacen tambien sombreros blancos de castor de última moda y al gusto del comprador. a 1 1mp

ZAPATOS,

Estrangeros de superior calidad para señoras a 3 pesos, 3 y medio y 4 pesos el par, calle de la Universidad No. 23, al lado del café de la Victoria. a 1 4p

CERVEZA AMERICANA

Hay de venta una partida de muy superior calidad en el almacen No. 117 calle del Perú; advirtiendo que se halla en barricas pequeñas como para el gasto de familias particulares.

j 18 tfs

SE VENDEN,

400 cabezas de ganado vacuno chico, y grande. Quien se interese ocurra á la calle del Parque No. 250. a 1 3p

Gran baratillo de bebidas,

EN la antigua y acreditada esquina calle de la Esmeralda No. 125, que hace cruz con la panadería de Marzano, se encontrarán á los precios mas ínfimos que pueden venderse en el dia, las bebidas siguientes:

Aguardiente, el frasco, 22 rs.
Ginebra id. 22 rs.
Aniz id., 22 rs.
Caña id., 22 rs.
Vino carlon id., 10 rs.
Vino blanco id., 23 rs. a 2 3p

FRESH SALMON,

EQUAL in flavor to the fish just taken, and superior to any ever introduced into the country, warranted to keep for any length of time; sold at No. 32, Calle de la Piedad, in cannisters of 2 lbs. each.

jul 30 6p

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

SE VENDE,

A precios acomodados y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

Un hermoso surtido de paños y casimires
Medias de algodon de hombre
Irlandas, cintas de hilo blanco y de color
Camisas de hilo ordinario
Un surtido de cristales, espejos y avalorios
Ollas de fierro, almidon y ginebra.

Igualmente.

Una partida de azucar blanca del Brasil en bolsas

Ocúrrase á la casa No. 14 calle de la Reconquista. a 1 15p

SE VENDE,

CALLE DE CANGALLO, No. 92,

(*Libreria frente á la oficina de la* GACETA MERCANTIL.)

LA GUIA MEDICA DE FAMILIA por el DR. D. TOMAS JUAN GRAHAM, M. D. Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, se ha publicado recientemente en Inglaterra, y fielmente traducida al castellano de la tercera y última edicion inglesa, bajo la inspeccion del autor, para el uso del Clero, de las Familias y de los Enfermos en la América del Sud, en un grueso volumen, encuardenado en lienzo, al precio de Tres Duros y Medio.

Esta obra de MEDICINA MODERNA CASERA es un Tratado Popular, en el cual se manifiesta la Naturaleza, Síntomas, Causas y el Plan de Curacion mas eficáz en todas las Enfermedades accidentales del Cuerpo Humano: abrazando tambien todos los Adelantos Modernos de la Medicina, con las Opiniones y Métodos Prácticos de los mas distinguidos Médicos de Europa: una Coleccion copiosa de Recetas aprobadas: el Manejo Médico de los Niños: el Tratamiento de las Fracturas, Dislocaciones y otros Incidentes: los Métodos mas propios, prontos y eficaces de acudir en los casos de Envenenamiento: Reglas ámplias para la Dieta; y una relacion de las Virtudes, Dósis y Preparaciones diferentes de todas las Medicinas. El todo constituye una Guia Médica muy comprehensiva, acomodada á la penetracion de toda clase de personas, pues está despojada de todos los términos técnicos.

Los siguientes Extractos de los Testimonios publicados en los Periódicos Ingleses en favor de esta obra forman su apología.

"Nosotros en conciencia recomendamos al público el tratado del Doctor Graham, y encontramos un singular placer con la seguridad de que el deseo del autor de hacer su obra extensivamente útil será perfectamente cumplido; y conservaremos el tomo, como el consejo de un inestimable amigo, en el cual tenemos recurso con toda facilidad en el momento necesario, seguros de ser socorridos por su sabiduría."—*Literary Chronicle de Londres, Oct.* 1826.

"Una obra de esta clase, siempre que está recomendada por el talento y la esperiencia como en el presente caso, es un Director de Familia, muy útil. Encontramos en sus páginas, la mas apreciable informacion sobre las numerosas enfermedades á que está espuesto el cuerpo humano."—*Times Express de Londres, Nov.* 6, 1826.

"Un respetable médico muy conocido entre nuestras relaciones considera que la *Medicina Casera* del Doctor Graham, merece el patrocinio público. El es de parecer de que está enriquecida con la mayor parte de todo cuanto la práctica moderna ha reconocido preferible, y *no es solamente superior á la de Buchan, sino tambien á toda otra semejante en nuestro idioma.*—Es mucho mas copiosa en sus detalles que la de Buchan."—*Wesleyan Magazine de Londres, para Enero de* 1827.

"Esta obra será una muy apreciable adquisicion en la biblioteca casera. Creemos que ningun botiquin puede considerarse completo sin la dotacion de la Guia Médica del Doctor Graham."—*Imperial Magazine, para Abril de* 1827. jul 14 1mc

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio en los dias 6, 7 y 8 del presente mes á las puertas de este Tribunal, de diez á once de la mañana, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de la Biblioteca No. 273, perteneciente á la Sociedad tenida entre D. Lorenzo Oñaederra y D. Antonio Peredo: y está tasada en 3824 ps., 1 real, cuyas tasaciones por menor el que guste verlas, podrá ocurrir á la oficina del actuario. Y se avisa al público para que concurran á hacer postura.—Buenos Ayres Agosto 1 de 1832.

a 2 3p CASTELLOTE.

AVISO.

SE dán tres mil pesos á réditos. Quien los necesite, ocurra á la platería frente de la iglesia de San Miguel calle de la Piedad No. 200. a 1 3p

INTERESANTE A LAS MADRES.

EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamento fundado en los mas sólidos principioo, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:

Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

LA POMADA ENCARNADA DE UVAS,

CURA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento y dá á la boca el mas vivo lustre: se vende á 3 pesos el tarro, calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el Rio.

j 30 6

CAMBIO VENTAJOSO

DE una parte ó el todo de una estancia que dista de la ciudad cuarenta leguas, contiene lo necesario á un establecimiento en grande, la calidad de sus campos, han sido fuera del riesgo de la epidemia que hemos sufrido: se admite en su abono una parte en billetes, y lo demas en ganado vacuno, ó casas en la ciudad. Tambien se cambian en la misma forma, suertes de estancias en campos que hasta hoy se hallan refugiados de la epidemia algunos hacendados.—Se toman á interes veinte mil pesos dando las seguras garantías que exija el interesado. En la calle de la Universidad No. 233 darán razon de 12 á 2 de la tarde. a 2 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Agosto, y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas dé á dinero de contado de la chalupa *Catalina*, de la propiedad de D. Francisco Trelles, que actualmente está surta en la Boca del Riachuelo, tasada en siete mil setecientos quince pesos, siete reales, y cuyo remate se verifica por disposicion del juzgado de matriculas. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina. Buenos Ayres, Julio 26 de 1832.

SARMIENTO.

NOTICE.

A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful: has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at this office. jul 21 tfc

AVISO.

EL que necesite un mostrador con armazon, y varios restos de zapatos, hay de venta en la calle de la Universidad No. 160; el cuarto se le cederá.

a 2 3p

AVISO.

EL Domingo 29 del pasado despues de oraciones, se han perdido 310 pesos en papeles de todas clases desde el Mercado hasta la calle del Cabildo. Al que los haya encontrado y los entregue en la calle de la Plata No. 257 se le dará la mitad. Tambien se vende una casa esquina, de Monserrat, seis cuadras para afuera, á cambio por géneros ú otras cosas ó muy barata. a 3p

PAPEL SELLADO.

Espendido en los 7 meses vencidos de 1832.

Las seis clases	129,126 4
Pasaportes........	17,696
Patentes	226,420
	373,242 4
Gastos y comisiones........	20,528 3½
Líquido entregado en Recept.*	352,714 ½

Contaduria General, Agosto 1 de 1832.
Santiago Wilde,

SE VENDE,

UNA esquina, sita en la calle de Maypú No. 140, de poco principal. En dicha esquina encontrarán con quien tratar. a 2 3

SE VENDE,

Una casa con 6 piezas, calle de Chile.

Una casa con 52 y media varas de fondo y 17 y media de frente, calle de Salta y Victoria.

Una casa calle de Balcarce con cinco piezas.

Una casa con 70 varas de fondo y 35 de frente, calle de la Piedad.

Una casa calle de Potosí con 9 varas de frente y 35 de fondo.

Una casa de altos calle de la Florida.

Tres casas calle de la Universidad.

Una casa calle de Córdoba, con 70 varas de fondo y 10 y media de frente.

Una chacra en San Isidro.

Un cuarto con ocho y tres cuartas varas de frente y 30 de fondo, calle de Montevideo.

Una estancia conocida por el Oratorio de Soila, Arroyo de Ramallo, partido de San Nicolas, con 3553 varas de frente y 1½ legua de fondo.

Una casa calle de la Florida.

Una quinta en San Jose de Flores.

Una casa en el puerto de las Conchas, de 43 varas de frente y 71 de fondo.

Una casa con 75 varas de fondo y 17 y media de frente cerca del Parque.

Los hermosos campos de estancia situados en la Banda Oriental, entre el Rio Negro y y Arroyo de los Once Cerros, con 43 leguas y 700 varas cuadradas.

Carne salada y ganado para matadero.

La accion de una legua de terreno de propiedad pública á la parte del Rio Salado.

Una quinta en la calle larga de Barracas.

Una chacra cerca de los Quilmes.

Yerba del Paraguay.

Una panadería en Moron.

Sebo en rama

Unos terrenos de 7 leguas de estencion, situadas en la Banda Oriental en el rincon nombrado San Salvador. Una casa calle de la Reconquista, Una chacra en Santa Catalina. Un horno de coser ladrillos. Una casa calle de la Paz. Cueros salados, sal de Cadiz, cinco manadas de yeguas entabladas al Sud, azafran de castilla, papel medio florete Catalan, municion.

SE COMPRA.

Ganado al cortar. Novillos para saladero, terneros de esta yerra. Se toma dinero á rédito sobre buenas fincas. Las personas que quieran tratar, ocurran á la calle de Potosí No. 83. j 28 6s

VENTA INTERESANTE.

De una casa del valor de diez ó nueve mil pesos situada en la calle de Suipacha número 172 con tres piezas de azotea dos hermosos patios cocina, pozo de balde y lugar. Las personas que se interesen en ella ocurran á la calle del Buen Orden número 12 que encontraran con quien tratar. j. 31 3p.

AVISO INTERESANTE.

La casa de Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro, á media cuadra de la plaza, que consta de 8 piezas de azotea buenas, y edificada en terreno de 33 varas de frente, y 56 de fondo; la mayor parte de sus puertas y ventanas de cedro del Paraguay: se vende en menos de las dos terceras partes de su valor. El que quiera informarse para tratar, puede ocurrir al mismo Sandoval calle de Corrientes, No. 122, quien está dispuesto á admitir propuesta de alguna demora, por parte de la importancia de la venta. a 1 tfc

AVISO.

Está desocupada la casa de comercio No. 151 calle de la Reconquista. En la calle de las Piedras No. 52 vive su dueño. a 1 2p

Interesante á los señores del comercio.

Se alquilan dos almacenes, uno grande y otro mas mediano, pertenecen á la casa calle de la Piedad No. 43, á espaldas de la Catedral, se dará en un precio equitativo. Su dueño vive en la calle de la Piedad No. 282. a 2 2pd4

Sombreros de seda á la última moda:

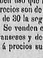

Hay de venta en la tienda No. 46, calle de la Catedral haciendo esquina á la de la Piedad. En la misma tienda se darán pruebas incontestables de que son prueba de agua y de tan buen uso que los sombreros de pelo; los precios son de 35 pesos la primera calidad, y de 30 la segunda.

Se venden en la misma tienda sombreros franseses y del pais, para hombres, niños, y á precios sumamente equitativos.

j 26 15p

Aviso á las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corcé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados de la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio.

j 19 tfs

AGUINALDOS.

SE venden aguinaldos, ó presentes para el cumple años, santo ú otra cualquier ocasion de regalar: son pulidos, elegantes y del mayor lujo, tienen nueve láminas finas, grabadas en acero, y estan impresos con todo el cuidado que se puede poner y no obstante todo eso, la hermosura de la encuadernacion, tipo y las laminas, se venden en el ínfimo precio de OCHO PESOS cada uno en la calle de Cangallo No. 92. j30 1ms.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.